

SUSCRIPCIONES

Capital: un mes. 0,75
 Provincia: un trimestre. 2,50

— DIRECCION —

Caballeros 13.— Tel. núm. 20

EL LIBERAL

SE PUBLICA LOS MIERCOLES Y SABADOS

— FUNDADOR—PROPIETARIO —

Leopoldo Garrido Romero

ADMINISTRACION

:: CABALLEROS 13 ::

NÚMERO SUELTO 10 Céntimos

Franqueo Concertado

BANCO ZARAGOZANO

CASA CENTRAL: ZARAGOZA

Capital: 3.000.000 de pesetas.—Fondo de reserva 385.000.

SUCURSALES:

ATECA, CUENCA, HARO, SÁBADA Y STO. DOMINGO DE LA CALZADA

Cuentas corrientes con interés. Cuentas de crédito. Compra y venta de valores. Cobro y descuento de letras y cupones. Compra y venta de monedas extranjeras. Giros y cartas de crédito. Depósito de valores, y en general toda clase de operaciones de Banco.

INTERESES QUE ABONA EN CUENTAS CORRIENTES

A la vista.	2 por ciento.
» tres meses.	2 y 1/2 por ciento.
» seis meses.	3 por ciento.
» un año.	4 por ciento.

Caja de Ahorros en libretas hasta 10.000 pesetas, tres y medio por ciento.— Domicilio en Cuenca: Mariano Catalina, 38.

ORINA

Las SALES KOCH curan SIN SORDAR NI OPERAR la uretra, próstata, vejiga y riñones. Dilatan las estrecheces, rompen la piedra y expulsan las arenas, curan los catarros e irritaciones de la vejiga; calman al momento los punzadas y horribles dolores al orinar, limpian la orina de esos blancos purulentos, rojizos y de sangre. Las SALES KOCH no tienen rival por su acción rápida y segura. Venta en las boticas del mundo. Las CAPSULAS KOCH cortan en DOS DIAS, sin dolor, los flujos blanorrágicos secretos recientes y modifican los crónicos. Para lograr un éxito fijo pidase gratis a la CLINICA MATEOS, Arenal, 1, de MADRID (España), el método explicativo infalible.

DESDE MADRID

PRO CUENCA

(De nuestro Redactor corresponsal)

Acabamos de visitar la Clínica moderna que, en la Cava Baja, tiene instalada el doctor Galíndez. Hemos sido amablemente invitados a ello y debemos confesar que salimos encantados; divinamente encantados y complacidos.

No hemos de hablar del confort ni del gran número de enfermos que allí acuden por temor a incurrir en el reclamo—que si bien no es necesario tampoco es nuestro objetivo—y tan sólo hemos de consignar que el trato exquisito de Don Jesús Galíndez, su profunda ciencia, su amor al trabajo y su entusiasmo por los que a su saber se confían, nos cautivaron en un espacio de dos horas y que aun perdura en nuestra mente la impresión placentera de aquella visita a la mansión del dolor.

Viendo operar al Sr. Galíndez, escuchando las bendiciones de sus pobres que lo quieren con delirio, recordamos nuestra crónica de hace un mes, cuando de él habíamos, y, naturalmente, quisimos conocer sus pensamientos.

Y oímos apenados al Sr. Galíndez lamentar la frialdad, la opesía con que se le acoge en Cuenca, en donde tanto bien derrama y en cuyo recinto nada signifi-

ca su personalidad y su ciencia, de la que se han ocupado con fervoroso aplauso en París—de cuya mayor autoridad en optalmología, el doctor Abadie, tiene pruebas de singular admiración—y que de otras muchas naciones las recibe así mismo—nosotros hemos leído cartas de Londres, Orán, etc.—solicitando el folleto de su estudio sobre el TRACOMA que él ha sido el primero en tratar con resultados maravillosos y uno de cuyos folletos tiene la amabilidad de dedicarnos.

Nos cuenta sus sacrificios, el calvario de su soledad en el asilo conquense sin el amparo de ningún compañero, sin el apoyo de las corporaciones, sin escuchar una frase de aliento siquiera. Y al Sr. Galíndez, que para curar a los pobres—¡pobres tan sólo!—de Cuenca, ha de dejar abandonado su hogar y ha de suspender su descanso y ha de gastar muchas pesetas en remunerar al ayudante que le acompaña y viajes, fonda, etc., se le paga con la mas negra ingratitude.

Los periódicos locales dan la noticia de su llegada con menor interés que la darían si se tratase de un ciudadano de Villatonta de Abajo, quizá porque en éste ven un cacique que puede ayudarles a medrar y el Sr. Galíndez no dá sino su ciencia, que no es medro, aunque es luz y verdad y poesía.

Y sacamos la triste impresión de que en un plazo no lejano, no nos visitará el ilustre doctor; de que los pobres desheredados sin vista y sin alegría, no recibirán el benéfico influjo de su mentalidad y de su cariño, cariño que parece inocula:les un optimismo tan feliz y beneficioso como su ciencia misma.

Cierto que a D. Jesús le basta en la gratitud de sus enfermos; que su fama no necesita de más aureola que la ganada en muchos años de trabajo; pero cierto también que a nosotros nos incumbe el que su cansancio se troque en amor—en ese amor por Cuenca que siempre proclamó,—y que hoy se va extinguiendo porque nadie se cuidó de alentarlo y hacerlo más y más grande cada día.

Y al salir de la Clínica, teníamos el decidido propósito de volver a insistir sobre el mismo tema, aun a trueque de incurrir en el enojo del Sr. Galíndez, que al llamarnos amigos, nos hizo un honor inmerecido.

Y firmes en ésta idea, trasladamos al papel nuestras impresiones con la santa indiscreción del que quiere subsanar pasados errores.

¡Señores concejales—entre los que cuento tantos y tan queridos amigos—; queridos compañeros en la Prensa local, conquenses todos! ¿No creéis que es este un «caso»—hablando en técnica médica—que necesita rápida operación?...

Manuel Cano.

Madrid y septiembre de 1920.

La reflexión se impone

Somos partidarios decididos de que la opinión pública se manifieste siempre que lo estime oportuno y jamás negaremos el derecho del pueblo a intervenir en la administración de los intereses del municipio que al fin y al cabo son sus propios intereses; pero estamos lejos de reconocer en el pueblo el derecho a imponer vetos de ningún género, y menos aún admitimos que le baste una sencilla manifestación de su voluntad para ejercerlos. Estamos tan lejos de transigir con la tiranía de los de arriba, como con la dictadura de los de abajo, y somos enemigos en el mismo grado de la adulación al que gobierna y de la adulación al pueblo gobernado. Por eso, antes de aceptar como buena la situación creada en el Ayuntamiento por lo ocurrido en estos últimos días tenemos que oír lo que nos dicta la reflexión mas elemental que nos ha de llevar por el camino de la lógica a reprobar igualmente a los censores y a los censurados.

A los censores porque se han limitado a generalizar sin concretar en forma estimable cargo alguno; a los censurados porque en un momento de ligereza optaron por el abandono de sus cargos dejando en esa misma indeterminación la veracidad de las censuras.

Cuando se establecen afirmaciones de indudable gravedad, de positiva transcendencia, y que pueden llegar quizás a las fronteras del delito, no es bastante una simple enunciación. Es preciso alegar algún dato que permita la racional apreciación de lo que se dice y que pueda servir de base a una investigación formal.

Cuando se reciben censuras de ese género, públicamente manifestadas, no es la dimisión el camino mejor ni la forma más adecuada para contradecirlas. Si los censores tienen de su parte la razón, los censurados no debieron dar lugar a que se les invitara en esa forma para alejarse de unas funciones en cuyo desempeño no hallaron el acierto deseado. Si, por el contrario, son injustificadas las censuras, esos debieron aceptar la intimación; fuesen las que fuesen sus consecuencias; porque el ejercicio de los cargos públicos no debe nunca estar a merced de que quieran interrumpirlo unos cuantos ciudadanos que con tal propósito se manifiesten. De admitir esa teoría no habrá personas que puedan ejercerlos con la libertad y la independencia necesarias porque siempre estarán sometidos a esa coacción moral y porque en cualquier momento les puede ser exigida la dimisión en cualquier forma.

Hemos leído con atención la hoja impresa que sirvió de bandera a los manifestantes y las conclusiones que presentaron como síntesis de sus aspiraciones y encontramos a simple

vista entre ambas cosas una irreductible incongruencia, porque de ser ciertos los males que en el impreso se indican, no están remediados con la dimisión de unos cuantos cargos subsistiendo la función edilicia en la totalidad de los dimitidos y permaneciendo en sus puestos los demás que no atinaron tampoco con la solución acertada de los errores que se mencionan.

No somos de los creyentes en el éxito de la gestión municipal; pero estamos también convencidos de que a nada práctico ha de conducir el camino señalado por la intervención popular, si no se la lleva por otros ceuces más en armonía con la razón y la justicia. Se dejan ver demasiados personalismos en los que acusan para que su acusación tenga la fuerza que se necesita para convencer; y se ha extremado la falta de reflexión y de serenidad en los censurados para que podamos aprobar sin reservas su determinación. Entre la animosidad de los unos y la precipitación de los otros han creado una situación harto difícil para que podamos estimarla provechosa al interés común. No podemos discernir cual será en definitiva la solución del problema planteado pero sí podemos asegurar que toda labor futura resultará estéril porque siempre quedarán como consecuencias obligadas de lo sucedido estas dos cosas evidentes: falta de confianza en unos y merma de autoridad en los demás.

Entre tanto hay otras dos cosas que se imponen y que han adquirido los caracteres de obligaciones ineludibles. Los que lanzaron las acusaciones están obligados a procurar por todos los medios lícitos que se pruebe la veracidad de sus indeterminadas afirmaciones. Los concejales todos, sin excepción alguna, están obligados a que se demuestre la inexactitud de lo afirmado. Y hasta que sepamos cuales son los que dejan incumplido ese deber, consiste el nuestro en suspender todo juicio. Limitándonos a lamentar que se haya establecido el precedente porque en cualquier forma que se le examine, siempre nos encontraremos, o con una coacción intolerable o con una lamentable irreflexión.

En la sesión del lunes fueron designados para ocupar los cargos vacantes por las dimisiones presentadas los concejales que obtuvieron más votos en su elección. Creemos que esto será muy provisional y esperamos que pronto se llegue a la normalidad, por todos deseada, en la vida de la Corporación.

NOTAS MILITARES

Desde el día 1.º del enfrente mes queda abierta la Escuela Militar de esta Plaza, lo que se pone en conocimiento de los individuos acogidos a los beneficios del Capítulo XX de la vigente Ley de Reclutamiento, y todos los que lo deseen, debiendo acompañar a la instancia partida de nacimiento por el registro Civil.

Tierra y libertad

He aquí el grito rebelde, el grito revolucionario. A este grito se levantaron los siervos en las insurrecciones medioevales. A este grito se consagran, amenazando los viejos y nobles castillos con las hoces campesinas, las muchedumbres excluidas del uso y disfrute de la tierra. Y la razón humana ha proclamado, desde hace miles de años, la justicia de esta reivindicación suprema. El grito de rebelión de los desposeídos se confunde en la Historia con las doctrinas de los pensadores y las máximas de los reformadores religiosos.

Pero la Naturaleza, más fuerte que todas las ideologías, ha hecho del hombre, aun del hombre libre, el eterno esclavo de la tierra. Sólo en la emoción estérica ha podido ser hasta ahora dueño de la tierra el espíritu humano. Desde hace miles de años viene el comunismo proclamando la injusticia de la propiedad privada de la tierra, y desde hace miles de años vienen los hombres disputándose la posesión del suelo en las más sangrientas luchas. «Tierra y libertad» es el grito rebelde, revolucionario; «tierra y esclavitud» es la realidad profunda que sirve de cimiento último a la Historia. Como de los objetos materiales por medio de gravitación, la tierra se apodera de los hombres por el sentimiento de la propiedad. Los hombres se adhieren a la tierra por el sentimiento de la propiedad como los árboles por sus raíces. Lejos de poseer la tierra, son, en verdad, poseídos por ella. Y por ella matan, y por ella mueren, y por ella son capaces de cometer las repugnantes bestialidades que ha descrito en *La Terre* la pluma maestra de Zola.

El socialismo, que hace fácilmente prosélitos en los medios industriales, tropieza en los campos con el sentimiento, fuerte como un instinto primario, de la propiedad privada de la tierra. Ante los prejuicios campesinos, el socialismo alemán dió de lado a las doctrinas de las extremistas que querían proletarizar a los pequeños propietarios, por dolorosa que resultase la operación. Y el socialismo francés tuvo más en cuenta los seis millones de propietarios del suelo nacional que la ortodoxia marxista.

Ante la propiedad privada de la tierra se detienen las más audaces revoluciones. La gran revolución de 1789, que expropia al clero y a los nobles, distribuye el suelo de Francia entre una nueva clase de propietarios. Y no es que la gran revolución de 1789 haya sido una revolución individualista y burguesa. Ante la propiedad privada de la tierra se detiene lo mismo el bolchevismo triunfante. Lenine, se apodera en nombre del Estado soviético, de las grandes propiedades burguesas y nobles; pero respeta a la pequeña propiedad y declara que no quiere violencias con los aldeanos. Béla Kun socializa los grandes latifundios para transformarlos en centros de educación que irradian las nuevas ideas; en cuanto a la pequeña propiedad, renuncia a socializarla hasta que no lo reclamen los mismos interesados. Pero los nueve millones de campesinos húngaros excluidos de la propiedad del suelo exigen una distribución individual de los latifundios socializados. Tanto en Rusia como en Hungría, lo que se hace, en realidad es un nuevo reparto de tierras.

Es, como hace miles de años, la lucha por la propiedad del suelo; es, eternamente, el pueblo desposeído, que pide nuevas leyes agrarias. Y así será mientras la tierra nos llame hacia sí con la fuerza irresistible de la gravitación, mientras el grito rebelde, revolucionario, sea «tierra y libertad» y no se convierta en este tro, «espíritu y libertad»

ALVARO DE ALBORNOZ

REMITIDO

Sr. Director de EL LIBERAL.

Muy señor mío y distinguido amigo: Muy de veras agradeceré dé cabida en su periódico de la adjunta Rectificación.

Gracias anticipadas de su buen amigo q. e. s. m.,

Carlos de Garnica y SANDOVAL.

Pedernoso, 26-9-920.

RECTIFICACIÓN

Hoy, día 26, regreso de la Capital de la Provincia y como hombre de honor, amigo de la verdad, no quiero regatear a nadie lo que para mí es lo más estimado.

Públicamente hice mías las manifestaciones del Sr. D. Gabriel Lodares, en su artículo titulado «Acuse de Recibo» dirigido al Sr. D. Antonio Acebo y publicado en los periódicos *El Día de Cuenca* y *EL LIBERAL*.

Sin que nadie así me lo exija y en los mismos periódicos, declaro no puedo ni hago más dichas manifestaciones.

Al adherirme a lo dicho por el señor Lodares, lo hice en la creencia de que el firmante del artículo que trata de la titular del Médico de esta localidad, publicado en la *Información Médica*, fecha 15 de Julio pasado, era el Médico con el cual, en los primeros días de Mayo próximo pasado y a presencia de mi amigo D. David Ortega, sostuve una conversación que versó sobre la referida titular.

Advertido el error, me apresuro a publicarlo.

Solo me resta, contestar al artículo del Sr. Acebo, fecha 15 del pasado Julio, que por esta manifestación queda sin contestar.

Carlos de Garnica y SANDOVAL.

Pedernoso, 26-9-920.

«Auto-transporte Conquense»

Transportes por auto-camiones de todas mercancías por carreteras.

FÉLIX SAÍZ

FÁBRICA DE HARINAS

— CUENCA —

Las recomendaciones

En la Memoria leída en la solemne apertura de los Tribunales, se quejaba el señor Fiscal del Supremo del mucho agobio de recomendaciones que pesaba sobre los jueces y del embarazo que esto producía en la recta administración de la justicia. Al lamentarse de ello, el señor Covián decía un remedio que cortara este abuso, y sin atreverse él a proponerle, decía que cualquiera sería bueno con tal de que fuese eficaz.

Las protestas del señor fiscal a nadie sorprenderán, pero tampoco se hará mucho ni poco caso de ellas. Ahí es nada lo que pide ese buen señor: suprimir una cosa que como consustancial al alma española. Podrá no haber pan, podrá suprimirse cualquier organismo social por muy necesario que padezca, podrán suprimir las corridas de toros—que ya es suprimir y ganas de fantasear—; pero hacer que los españoles prescindan de las recomendaciones, es gana de perder el tiempo.

El español, antes de emprender cualquier empresa o de solicitar o gestionar algo, no piensa en la justicia de su causa ni en la posibilidad de conseguir lo que pide ni mucho menos en si tiene o no capacidad para desempeñar el cargo que preten-

de, piensa antes que en nada de eso en las recomendaciones con que cuenta o con que puede contar; lo de menos son la justicia, la ley, el derecho, la idoneidad etc. etc. El estudiante para sus exámenes, el opositor para sus oposiciones, el soldado para ir al servicio de la patria, el clérigo para una prebenda, el abogado para defender un pleito, el médico para conseguir clientela, el político como el que no lo es, el rico y el pobre, el bueno y el malo, el trabajador y el vago curas y seglares militares y paisanos en lo primero que piensan es quien le puede servir de aldaba donde cojerse para allanar todas las dificultades y obtener lo que solicitan, aunque para ello tengan que arrastrarse y hacer los papeles más bajos. Los que por obligación tenemos que frecuentar los ministerios y demás dependencias del Estado, salimos diariamente asqueados ante el espectáculo que ofrecen señores muy empaquetados haciendo zalemas ante los porteros y bailándoles el agua a los escribientes y demás empleados para conseguir la resolución de cualquier expediente o para que les preparen el terreno para poder llegar hasta los altos empleados y ministros.

Y lo peor del caso es que no se vislumbra el remedio. El español que se siente digno y no se procura unas cuantas recomendaciones o no le quita motas a algún político influyente, ya puede despedirse de desempeñar cualquier cargo ni de que se haga justicia, aunque esta le sobre por encima de los pelos y tenga méritos cuasi infinitos.

Como no fuera que un catedrático medio chiflado suspendiera a cuantos alumnos se le hubiesen recomendado, o que un coronel ordenancista encerrara en el calabozo al quinto por quien tanto se interesan algunos amigos, o que un obispo algo raro suspendiera al clérigo que le fuese con recomendaciones, o que un juez medio loco condenase a un reo sin más pruebas que su conato de soborno por la recomendación, y que, en fin, todos los que tienen que intervenir o resolver cualquier asunto, se hicieran los locos y atendieran al que tuviese más derecho y distribuyeran los cargos entre los más aptos, como no sea así el mal no tiene remedio, y si aún así lo tendría pues enseguida se diría que era cosa de locos y no faltarían tribunales ni superiores que deshiciesen lo hecho.

Por experiencia propia lo debe saber el señor Fiscal del Supremo: pretender en España acabar con la recomendación, es pretender un imposible.

ARIEL.

Septiembre 1920.

Representante

Se solicita para la venta en comisión en la Capital y pueblos de esta provincia de los artículos siguientes: Aparatos pesadores — Cajas de Caudales. — Correas. — Herramientas de todas clases. — Instrumentos Científicos. — Maquinaria en General. — Maquinaria Agrícola. — Material para Construcciones Electricas — Material para Ferrocarriles. — Material para Minas. — Piezas para Fábricas de Cemento. — Aceros y Lingotes de Hierro y Estaño. — Breas y Carbones.

Los solicitantes se servirán dirigirse a Don Mariano Galiana Fernández, Calle de Tetuan n.º 26 Madrid. — acompañando a la solicitud noticia de sus relaciones comerciales en la provincia y Referencias.

¿QUIERE LISTED COMPRAR

Bicicletas, motocicletas, automóviles y autocamiones?

Dirigirse a la imprenta de este periódico

TRIBUNALES

Para el lunes último estaba señalada en la Audiencia de Albacete la vista de un pleito procedente del Juzgado de Cuenca, seguido entre don Angel Fernández y Salvador Corcher sobre reivindicación de terrenos. Letrados señores Gotor y Cuartero. Procuradores, los señores Ponce y Olivás.

Para el 17 de Noviembre se ha señalado en la misma Audiencia la vista de un pleito procedente del Juzgado de Tarancón, seguido entre don Lope Fernández y la Compañía del ferrocarril de M. Z. A. sobre indemnización de perjuicios.

Ha sido ascendido a magistrado de la Territorial de Oviedo, D. Enrique Estefanía, magistrado de la Provincial de Cuenca. Le damos la enhorabuena.

La sangría suelta

Los periódicos siguen ocupándose estos días del incremento que toma la emigración de las clases trabajadoras en nuestro país.

¡Se van los mejores!—gritan alarmados—, refiriéndose a los obreros que abandonan la tierra en que nacieron para ir a buscar mejor fortuna en Francia y en las Repúblicas Sudamericanas.

Y a renglón seguido hablan de la falta de trabajo en España, de lo mal retribuido que está el obrero en nuestro país y de las persecuciones y molestias de que se les hace objeto con motivo de los conflictos sociales.

Sobre estos extremos interesantísimos creo conveniente hacer algunas observaciones, identificadas con la realidad, por lo que atañe a este interesante problema de la emigración.

La característica de los españoles fué siempre la de dejar lo cierto por lo dudoso, a cambio de correr una aventura fantástica. Soñadores por experiencia, nuestro meridionalismo nos lleva a los más absurdos extremos, cuando se trata de buscar fortuna. Hay quien deja un destino seguro y bien retribuido para dar un salto en las tinieblas, de aquí a Buenos Aires, donde, por lo regular, concluye muriéndose de hambre; y a diario leemos en los periódicos que, buscando la fortuna soñada, hay quien da sus ocho o diez mil pesetas, fruto de sus ahorros, a cambio de un paquete de perdigones y de unas tiras de papel, robo ridículo, en el que no se sabe quién es el verdadero ladrón, si el timador o el timado. Yo, sin remordimiento de conciencia, llevaría a los dos a la cárcel. Correr una aventura en pos de un capital es uno de los ideales soñados por los españoles.

Hoy no se puede decir que en España no hay trabajo. Sobra. En muchas partes se necesitan brazos y no se encuentran.

Hoy no se puede decir que el obrero está mal retribuido; los jornales, sin ser espléndidos, dan lo suficiente al obrero para comer decentemente. Un peón de albañil gana más que muchos hombres de carrera, que para poder vivir se ven obligados a desempeñar un modesto destino particular. He conocido algún abogado de cobrador del tranvía, ganando cuatro pesetas diarias.

La pobre clase media es la que debería emigrar en su inmensa mayoría en busca de pan y de mejor albergue. El elemento trabajador no se encuentra en ese caso.

Los trabajadores españoles emigran en su inmensa mayoría en busca de mayor fortuna. Han oído y conocen algunos casos—muy pocos—de obreros que han venido ricos de

PHILIPS ARGA
 LLENA DE GAS

LA VERDADERA LAMPARA del HOGAR

PTAS 3,50
 DE
 75-32 BULBOS

DOBLE LUZ A MITAD DE COSTE

«Las lámparas de filamento metálico todas consumen un 50 por 100 más y tienen una luz amarilla y mal repartida»
 La blanquísima ARGA le sale a Ud. prácticamente de balde y de un selecto más confortable a su casa y comercio».

de venta en todos los buenos establecimientos y centrales de eléctricas.—Al por mayor **ADOLFO HELSCHER**, Almacén de material y Maquinaria eléctricos.

MADRID, MARQUÉS DE CUBAS, 10

América, de Francia y aun del propio Portugal, y dejan lo cierto por lo dudoso en busca de la fortuna con que sueña. No les empuja a abandonar España el hambre por la falta de trabajo, sino el deseo de enriquecerse, de ver nuevas tierras y de conocer nuevos hombres. Pero, ante todo, lo que les arrastra es el oro con que soñaron, los billetes grandes que vieron en poder de un compañero afortunado que regresó de América o de Francia.

Esta es la realidad. Yo conozco un caso muy típico, por lo que se refiere a ese extremo. Tuve ocasión de apreciarlo—y lo cito como testigo del caso—, en compañía del elocuente diputado reformista D. Fernando Villalobos, que representa en Cortes el distrito de Béjar.

En Salamanca la emigración siempre adquirió caracteres alarmantes. Los amplios patios de aquel Gobierno civil están constantemente llenos de obreros en espera del ansiado pasaporte para pasar a Francia.

Desgraciadamente no se les regateaba el documento. Día hubo que se expidieron doscientos y trescientos pasaportes. En rebaño salían los obreros para la frontera llenos de júbilo.

Rafael Mesa de la Peña

(Continuará).

de las Secciones de Ciencias y Letras de la Escuela Normal de Maestras de esta ciudad.

Ha sido jubilado, por edad, nuestro distinguido compañero D. Juan de Dios Sáez, Maestro Nacional que fué hasta la fecha de El Herrumblar.

Para disminuir gastos y preocupaciones

debería tener presente cada madre que la

HARINA LACTEADA NESTLÉ

no exige más que agua para su preparación y una cocción de 5 minutos;

que evita el empleo de la leche fresca, adulterada las más de las veces, y

que se encuentra en todas las farmacias, droguerías y ultramarinos.

Haced un ensayo seguidamente y pedid muestra y folleto a la

Agencia Nestlé Sevilla.

Noticias generales

Ha quedado desierto, por falta de aspirantes, el concurso anunciado para proveer las plazas de auxiliares

Se ha desestimado instancia de don Manuel Arévalo, profesor de Francés de esta Normal de Maestros, que solicitaba, con otros varios, el sueldo de 4.000 pesetas.

Se anuncian a concurso entre Maestras Normales procedentes de la Escuela Superior del Magisterio las dos plazas de auxiliares vacantes en la Normal de Maestras.

La Sección ha elevado a la Ordenación de Pagos del Ministerio las nominas de haberes de los Maestros Nacionales de la provincia.

También han sido remitidas a la Junta de Derechos Pasivos las nominas de los Jubilados y pensionistas del Magisterio que cobran sus haberes en la provincia.

Mañana termina el plazo para que legalicen su situación los reclutas acogidos a los beneficios de la cuota militar.

El viernes se celebrará con la solemnidad acostumbrada la apertura del curso académico en los establecimientos de enseñanza de esta ciudad.

Ayuntamiento

Con asistencia de los concejales Sres. Espejo, Martínez, Montero, Albendea, García, Marco, Pinós y Lucas, se celebró la sesión el lunes pasado, presidiendo el Sr. Espejo.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dieron cuenta de otros asuntos. Se pusieron a discusión dos mociones presentadas por el Sr. Alcalde accidental y después de una larga discusión pasó a la comisión una referente a que se nombrara un delegado de las obras municipales con amplias facultades para inspeccionar las obras y despedir a los que faltaran a su obligación; y la otra que consistía en desautorizar todo lo referente a la exposición de pintura, escultura y fotografías, acordando la corporación satisfacer los premios otorgados y dar un voto de censura al Sr. Benítez por su mala actuación en este asunto.

Se dejó cesante al capataz Juan Moreno.

Con lo del aceite de tasa se promovió un guirigay que ni Dios se entendía.

Se concede un socorro de 75 pesetas a un enfermo que lo solicita y se deniega otro por no ser la enfermedad adecuada a los casos de socorro.

Puestas a discusión las dimisiones de los cargos de Alcalde, primer y tercer teniente alcalde, se acordó por unanimidad aceptarlas así como la dimisión del concejal Sr. Miranda también fué aceptada por unanimidad y después de un ligero debate en el que intervino el público, presentaron la dimisión todos los que desempeñaban cargos y fueron aceptadas por unanimidad también y ocupó la presidencia el concejal que obtuvo más votos en las elecciones últimas, constituyéndose los cargos con los siguientes concejales, resultando; alcalde, Sr. Lucas; primer teniente, señor Montero; segundo, Sr. Albendea; tercero, Sr. Martínez, y cuarto Sr. Benítez, y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

CARRETERAS

ADJUDICACIONES DEFINITIVAS

Se ha hecho la adjudicación definitiva de las obras siguientes:

Obras de reparación, de explanación y firme de los kilómetros 42 y 43 de la carretera de Almarcha a Villarrobledo.—Adjudicatario, D. Protasio Daniel Castellanos en 23.071 pesetas.

Obras de reparación, de explanación y firme de los kilómetros 44 al 50 de la carretera de Almarcha a Villarrobledo.—Adjudicatario, D. Protasio Daniel Castellanos en 75.500 pesetas.

Obras de reparación, de explanación y firme de los kilómetros 156 al 238 de la Carretera de Madrid a Castellón.—Adjudicatario, D. Santiago Ortiz en pesetas 192.910'59.

Obras de reparación, de explanación y firme de los kilómetros 22 al 30 de la carretera de Tarancón a Teruel.—Adjudicatario, D. Mariano Gascón en pesetas 125.855'07.

Obras de reparación, de explanación y firme de los kilómetros 103 al 123 de la Carretera de Tarancón a Teruel.—Adjudicatario, Don Santiago Ortiz en 198.000 pesetas.

Obras de reparación, de explanación y firme de los kilómetros 5 al 18 de la carretera de Cuenca a Albacete.—Adjudicatario, D. Salvador Sáez Toledo en 114.743'40 pesetas.

ADJUDICACIONES PROVISIONALES

Obras de la carretera de Torrejoncillo del Rey a Belmonte, travesía de Torrejoncillo del Rey.—Presupuesto, 23.790,43 pesetas.—Adjudicada al único postor D. Inocente Morales en 23.760 pesetas provisionalmente.

Publicaciones

El número 345 de la ilustrada Revista IBERICA, que publica el Observatorio del Ebro, contiene el siguiente

SUMARIO.—Microscopio de disección y diferenciador.—Sombras gigantes.—Giro postal con Inglaterra y Alemania.—Escuela Superior de Agricultura.—Exposición de productos españoles en París.—Colombia. Cuestiones territoriales.—Uruguay. Husos horarios. VI Exposición Internacional de Aeronáutica. El meteorito de Yemberrie.—La evolución del trasatlántico.—Asamblea de la «British Association». La colonia de Kenya. Dunas de la provincia de Cádiz, M. Fernández de Castro.—El trabajo de la telefonista. Ensayo de psicología experimental, J. M. Palmés S. J. Nota astronómica para octubre.

Cuenca. Tip. de F. Viejobueno.

Doctor VALOQUIA

Especialista en enfermedades de la piel, sífilis y venéreo. Ex Médico del Hospital de San Juan de Dios de Madrid. Agregado a la Escuela Nacional de Medicina de México e incorporado al The Board of Medical Examiner of The State of California, Berkeley, Estados Unidos.

Ofrece a su numerosa clientela su residencia y consulta particular en

MADRID: Plaza de Santo Domingo, 11

HIDRAULICA CONQUENSE

MOSÁICOS. -CEMENTOS PÓRLAND. -PAVIMENTACIONES

Una racional dirección artística; el empleo de los mejores materiales conocidos; la competencia técnica del personal de talleres y los modernos procedimientos que se emplean en la fabricación, hace que cada uno de los diferentes productos de esta casa, constituya una especialidad en gusto y perfección; uniéndose así, lo práctico por su durabilidad y buen resultado, con lo agradable, por su vistoso efecto.

He aquí el secreto de nuestro éxito.

Toda la correspondencia al Administrador de HIDRAULICA CONQUENSE.—CUENCA.



Un invento maravilloso para engordar y tener fuertes y sanos toda clase de animales

POLVOS-DINAMO

(MARCA REGISTRADA)

INSTRUCCIONES PARA SU USO
En los cerdos principalmente se obtienen resultados nunca vistos. El gasto es tan pequeño que más no cabe que cinco a diez céntimos diarios!

Los POLVOS-DINAMO son completamente inofensivos, se componen de sustancias vegetales que no son nocivas. Cantidad que debe tomarse en cada comida o pienso. Cada buey, mulo y caballo, una cucharada. Cada diez gallinas, pavos y conejos, una cucharada. Cada veinte pollitos, una cucharada. Cada cerdo, ternera y oveja, una cucharada. Cada cuatro cerditos, cabritos o corderitos, dos cucharadas. Los POLVOS-DINAMO se pueden mezclar

con toda clase de comestibles y debe tenerse en sitio donde no haya humedad.

NO FIARSE DE LAS IMITACIONES!

Precios de venta al público en toda España: Paquete de un kilo, 3,75 pts.; Paquete de medio kilo, 2 pts.

Puntos de venta: En todos los Mercados de comestibles del mundo y Droguerías.—Para pedidos diríjase a los Almacenes Jorba, Manresa.—(Pídase su Revista General Ilustrada gratis).—En Cuenca, todos los comercios principalmente FARMACIA Y DROGUERIA DE MONTERO.

La experiencia demuestra

que los chocolates y dulces

Matías López

Son los mejores del mundo

PEDIDOS

en todos los ultramarinos y confiterías

JUAN CORRECHER

Maderas de Cuenca para construcción y envases
TRAVIESAS DEL FERROCARRIL, POSTES
SERRERIAS MECANICAS Y ALMACENES
MADRID ARANJUEZ CUENCA

Paseo de las Yserías, 9 Junto a la estación Junto a la estación
Oficinas: Blanca de Navarra, 7, MADRID. Tel. 296

Clinica Moderna

Cava Baja, 10, prales.—Madrid

Consulta y Clínica de enfermedades de los ojos
DEL

Dr. Don Jesús Galíndez

Oculista del Instituto Rubio, del Asilo-Hospita de niños de San Rafael y del Instituto Oftálmico Nacional

Consultas gratis: lunes, martes, jueves y viernes, de doce a dos y de siete a nueve

Preferencia, 2'50 pesetas

Consultas a 2'50 pesetas: miércoles sábados, de once a dos y de siete a nueve

Preferencia, 5 pesetas

Operaciones, estancias y camas en la clínica, a precios económicos

PLAZA DE SANTO DOMINGO, 18
TELEFONO NUM. 25-54 M

CONSULTA DIARIA DE cinco a siete

HONORARIOS { Primera consulta, 25 pesetas
Sucesivas 10 id.

COLEGIO PENSION - PALAFOX
Caballeros, 17.—CUENCA

Este centro cultural, el más antiguo de la provincia, el más económico y el de enseñanza Física e Intelectual más perfecta, como lo demuestran sus excelentes resultados, actuará durante las vacaciones estivales con clases de repaso y preparación y asegura reformas utilísimas para sus alumnos, tanto en lo material como en lo intelectual mejorando el edificio y ampliando el número de sus competísimos profesores para el próximo curso de 1920 a 1921.

Pídase detalles y reglamentos a su director,

D. Antonio Benítez Poveda

CASA PICAZO

CUENCA Y TARANCÓN

Temporada de invierno de 1919

GRANDIOSOS SURTIDOS EN LOS RAMOS DE TEJIDOS.—CONFECCIONES Y PAÑERÍA

LAS ULTIMAS NOVEDADES en Lanería y sedería para vestidos, Panas, Terciopelos, Paños, Felpas, Caracules y Rizos para Abrigos de Señoras y niñas.

DEPOSITO DE ARTÍCULOS DE LOS PIRINEOS.—Géneros en piezas por metros y distintos modelos de Abrigos para señoras y niños, en los colores y estilos de mayor fantasía.

SUGESTIVA SECCION DE ABRIGOS CONFECCIONADOS PARA SEÑORA, formada por modelos de más éxito de LA VILLA DE PARIS de Madrid, y NEW-ENGLANG de Barcelona.

ABRIGOS GABARDINA DE GRAN ACTUALIDAD

PARA CABALLEROS.—Precioso y extenso surtido en pañería de color y negro. Gabanes confeccionados. Pellizas e Impermeables.

Baquería a la medida.—Cortador de primer orden

Primera casa en Camisería.—Corbatería y Generos de punto.

LA AMUEBLADORA DE FELIX NAVARRO

Almacén y despacho
Caldesón de la Barea, 18
Talleres
Puente de Palo
CUENCA

Gran fábrica de camas y muebles de todas clases y estilos.—Grandes existencias en camas de madera, despachos, comedores, alcobas y silleras.—Colgaduras, divanes y tapicería.—Centros y percheros.—Muebles de fantasía última novedad.

¡NO EQUIVOCARSE!

Esta casa no tiene sucursales

Banco Vitalicio de España

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS

CAPITAL SOCIAL.	Pesetas	15.000.000,00
CAPITAL DESEMBOISADO.	"	3.750.000,00
RESERVAS en 31 de diciembre 1919 comprendidos los reaseguros.	"	49.987.171,75

PAGADO a los asegurados hasta 31 diciembre 1919. Pesetas 90.420,163,82

Esta «Sociedad» se dedica especialmente a constituir capitales pagaderos a la muerte del asegurado o a un plazo determinado para el cumplimiento de objeciones, formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas o diferidas y compra de usufructos y nudas propiedades.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA
Domicilio Social: Rambla de Cataluña, 18 y Cortes, 63
::: BARCELONA :::

Subdirector en Cuenca: José Echevarría. Solera, 8 pral.

Se vende la farmacia única de Minglanilla, para tratar con sello a su dueño, el farmacéutico D. Eduardo Tamo.—Urge por precisar el ausentarse

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS

CAPITAL SOCIAL

12.000 000 de pesetas efectivas completamente desembolsado. Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal; 53 años de existencia.

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.

Sub-director en Cuenca: ANTONIO LEAL
Oficinas: Calle de D. Mariano Catalina, 88



LA GLOPEDA
SE EVITA Y CURA CON
EL ANTIGUO Y CONOCIDO
DESINFECTANTE
ZOTAL

(4) La fuerza motriz más económica, para accionar máquinas industriales, bombas, alternadores y dinamos, que obtiene con una instalación.

CROSSLEY

Motor a gas CROSSLEY.—Motor a gasolina CROSSLEY.—Motor a aceite CROSSLEY.—Gasógenos CROSSLEY para quemar toda clase de combustibles.

DETALLES GRATIS

Gran Vía, 1

Apartado 594

MADRID